

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 181



jueves, 25 de septiembre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-04403

34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Enajenación de parcela en A.R.E.D. «Las Ventas» (ensanche residencial)

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2025, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de parcela en A.R.E.D. «Las Ventas» (ensanche residencial), se abre un plazo de 15 días hábiles para la presentación de ofertas a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Regumiel de la Sierra, a 12 de septiembre de 2025.

El alcalde, José Luis Vázquez González

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es